MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES - BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA - FUNDACIÓN ARTERIA

CONVENIO MC 1142-24

CRONOGRAMA (Ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024)

OBJETO:	Aunar recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos para fortalecer la actividad de la Biblioteca Nacional de Colombia, sus servicios, el programa cultural, editorial y su divulgación en relación con las bibliotecas públicas, la memoria, el libro, las prácticas lectoras, las culturas orales y escritas y los saberes, así como las actividades de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas – RNBP.

ACTIVIDADES			**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
Suscripción del convenio			X								
Perfeccionamiento del Convenio			X								
Gestión del primer desembolso - Aportes MnCulturas (50%)			X								
Gestión del segundo desembolso - Aportes MnCulturas (40%)				X	X						
Gestión del tercer desembolso - Aportes MnCulturas (9%)								X	X		
Gestión del cuarto y último desembolso - Aportes MnCulturas (1%)											X
Componente 1:Gestión de apoyo misional a la Biblioteca Nacional de Colombia.	**Gestionar las actividades relacionadas con la suscripción de contratos y el desarrollo de los mismos, correspondientes al personal que soporta la gestión patrimonial de la BNC y de apoyo a otras bibliotecas o unidades de información de acuerdo con el Plan de Patrimonio "Vamos hacer memoria" y la misionalidad de la BNC. Actividades específicas a realizarse en el marco del convenio.**	Recepción de documentos y términos de referencia	X								
		Elaboración de contratos y afiliación de los contratistas a la ARL	X								
		Envío y suscripción y legalización contratos	X								
		Desarrollo de actividades de loscontratistas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente 2: Actividad cultural y académica de la Biblioteca Nacional de Colombia	**Gestionar las actividades relacionadas con la suscripción de los contratos y el desarrollo de los mismos, requeridos para la realización de la agenda de la actividad cultural y académica de la BNC. Actividades específicas a realizarse en el marco del convenio.**	Desarrollo de la agenda de actividades culturales y académicas vinculada a los programas de la Biblioteca Nacional y a los ciclos de exposiciones. Se realizarán talleres, conferencias, acciones artísticas, entre otros.		X	X	X	X	X	X	X	X
		Desarrollo de ciclo de exposiciones 2024: Exposición GABO, Centenario La Vorágine en FILBO, Exposición Retrospectiva Literatura Infantil, Exposición Arturo Alape, Exposición María Mercedes Carranza, Cómic y guión Museológico BNC.		X	X	X	X	X	X	X	X
		Contratación, según aprobaciones en los comités del convenio	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente 3: Proyectos editoriales de la Biblioteca Nacional de Colombia	**Desarrollar los proyectos editoriales de la Biblioteca Nacional enfocados en la recuperación, enriquecimiento y comunicación de los contenidos Bibliográficos de la Nación. Actividades específicas a realizarse en el marco del convenio.**	Edición física y digital de libros, folletos, catálogos y otras publicaciones de la Biblioteca Nacional de Colombia		X	X	X	X	X	X	X	X
		Impresión libros MC-BNC	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Edición revista A Contratiempo 35		X	X	X	X	X	X	X	X
		Bolsa derechos (Negociación de derechos de las distintas colecciones de la BNC		X	X	X	X	X	X	X	X
Componente 4: Implementación Plan Nacional de Patrimonio "Vamos a hacer Memoria"	**Garantizar la implementación del Plan Nacional de Patrimonio "Vamos a hacer Memoria"**	Garantizar los desplazamientos para los acompañamientos a las bibliotecas departamentales		X	X	X	X	X	X	X	X
		Garantizar la convocatoria para la gestión de colecciones patrimoniales		X	X	X	X	X	X	X	X
		Garantizar las investigaciones y documentos de colecciones		X	X	X	X	X	X	X	X
		Garantizar la formación por el cuidado de las colecciones patrimoniales		X	X	X	X	X	X	X	X
Componente 5: Servicios a usuarios de la Biblioteca Nacional de Colombia	**Garantizar los servicios a usuarios de la Biblioteca Nacional de Colombia**	Garantizar las plataformas, servicios y comunicaciones para los usuarios de la BNC		X	X	X	X	X	X	X	X
Componente 6: Divulgación y comunicaciones	**Garantizar los procesos de divulgación y comunicaciones**	Garantizar los procesos de divulgación y comunicaciones de las actividades culturales, académicas y editoriales de la BNC.		X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades de contrapartida, aportes en especie de la Fundación Arteria.											
	2.1.La Fundación Arteria realizará las gestiones necesarias para garantizar el transporte puerta a puerta en automovil en la ciudad de Bogotá para diez (10) rutas distintas y ocupación de hasta cuatro pasajeros por recorrido con destino u origen la sede de la BNC en el centro de Bogotá y de hasta cuatro horas cada recorrido. La logística de los recorridos será acorada con el equipo administrativo de la BNC para desarrollo en horarios y jornadas hábiles. Para cada recorrido será suministrada la hidratación para los pasajeros.			X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades de contrapartida, aportes en especie de la Fundación Arteria.	**2.2.La Fundación Arteria diseñará e impartirá un taller de capacitación en materia de gestión de obligaciones y responsabilidades tributarias y de seguridad social a los contratistas. Será impartido en el auditorio Germán Arciniegas que permite un aforo de hasta 180 asistentes. Se proveerá refrigerio para los asistentes, memorias digitales del evento, acompañamiento para la organización y acomodación y se entregará a cada asistente un kit conformado por libreta y esfero y una publicación producida por una editorial independiente nacional.**		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.3.La Fundación Arteria, diseñará y proveerá hasta cinco (5) servicios de catering para eventos concertados con la BNC en la ciudad de Bogotá y en horraio y día hábil. De acuerdo a la hora de realización se proveerá alimentación tipo buffet hasta para 80 asistentes con alimentos y bebidas no alcohólicas, se inlcuye mantelería, producción y acompañamiento técnico y logístico, y menaje (no será utilizado material desechable), y se priorizará el incentivo a la economía local.		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.4.La Fundación Arteria, diseñará y realizará cuatro talleres presenciales y/o virtuales, dirigidos por talleristas expertos. Serán presentadas propuestas relativas a los cruces y transversalidad de prácticas artísticas tomando como eje las colecciones, producción editorial, y exposiciones temporales de la BNC de manera que se contribuya en la generación de diálogos e intercambios conceptuales y formales y se contribuya en la ampliación de público y usuarios de la BNC. Las temáticas serán acordadas entre las partes. Para cada uno de los talleres serán realizadas piezas gráficas y una campaña de divulgación para la convocatoria de público a traves de los diferentes canales con que cuenta la Fundación Arteria (www.periodicoarteria.com, redes sociales (X, Facebbok, e instagram), con más de 83 mil seguidores, además de correo directo a través de bases de datos de correo electrónico y mensaje directo a través medios digitales con acceso a cerca de 15 mil inscritos. En caso que las actividades sean presenciales, se proveerán materiales y refrigerios para los asistentes; en caso que sean virtuales se proveerá el acceso a sala virtual. Cada taller será de tres sesiones para un total de 12 sesiones de taller, de dos horas cada uno y 20 asistentes.		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.5.La Fundación Arteria, realizará la producción para la entrega a la BNC de hasta mil (1000) kits compuestos por los siguientes elementos: 1. Bolsa en cambre de 70gr de 30 x 40 cm., impresa a full color por una cara. 2. Marcapágina en propalcote de 125gr a 4x4 tintas, plastificado mate 2 caras. 3. Postal de tamaño media carta, impresas en propalcote de 125 gramos a 4x4 tintas, plastificado mate por las dos caras. 5. Libreta tamaño media carta de 100 páginas en papel bond de 75gr, impresas a 1x1 tinta. Encuadernado en tapa dura con plastificado mate. 6. Lápiz mirado No. 2.		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.6.La Fundación Arteria realizará las gestiones necesarias para garantizar el transporte puerta a puerta en automovil en la ciudad de Bogotá para diez (10) rutas distintas y ocupación de hasta cuatro pasajeros por recorrido con destino u origen la sede de la BNC en el centro de Bogotá y de hasta cuatro horas cada recorrido. La logística de los recorridos será acorada con el equipo administrativo de la BNC para desarrollo en horarios y jornadas hábiles. Para cada recorrido será suministrada la hidratación para los pasajeros.		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.7.La Fundación Arteria apoyará la difusión de las actividades culturales programadas por la BNC a través del desarrollo de una campaña de divulgación de al menos tres (3) de los eventos culturales, o exhibiciones, o actividades, o programas, o campañas, planeadas para el 2024 y a ser desarrolladas en el marco del rpesente convenio, a partir de los canales a los que tiene acceso a la fundación Arteria. Página web, www.periodicoarteria.com. Redes Sociales, con más de 83 mil seguidores en: X. Instagram Facebook; mensaje directo a través de la base de correo electrónico y mensaje de whastpp, con más de 14 mil miembros. El periódico Arteria es el único medio de comunicación especializado en la generación y circulación de contenidos en artes y cultura de alcance impacto nacional que por 19 años ha realizado actividades en diferentes formatos: video multimedia, podcast texto, imágenes y para diferentes segmentos del público.		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.10.La Fundación Arteria garantizará la aparición de mínimo quince(15) pautas digitales, en redes sociales tanto de la BNC como de Arteria, dirigidas al público específico al que se enfoquen las actividades culturales de la BNC, por nueve meses, como mínimo en tres redes sociales de mayor impacto (X, Instagram, Facebook), y apoyará la difusión de las actividades culturales programadas por la BNC.		X	X	X	X	X	X	X	X

	2.11.La Fundación Arteria realizará las gestiones necesarias para garantizar el transporte puerta a puerta en automovil en la ciudad de Bogotá para hasta cinco (5) rutas dentro del departamento de Cundinamarca en automovil con ocupación de hasta cuatro pasajeros. El recorrido con destino u origen la sede de la BNC en el centro de Bogotá y a realizarse con ida y retorno el mismo día. En caso de pernoctada externa únicamente se cubriran los costos de hospedaje y alimentación del conductor y acompañamiento técnico de la Fundación Arteria si lo hubiere. La logística de los recorridos será acorada con el equipo administrativo de la BNC para desarrollo en horarios y jornadas hábiles. Para cada recorrido será suministrada la hidratación y un tentempié para los pasajeros.		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.12.La Fundación Arteria, realizará 10 actividades artísticas para población en condición de discapacidad, con el propósito de conectar a estos grupos poblacionales con las colecciones, o exposiciones dentro de la BNC. La Fundación Arteria, acompañará la gestión de los públicos, la convocatoria, y ofrecerá el refirgerio para los grupos asistentes. Cada actividad tendrá duración de 2 horas, y serán realizadas por talleristas expertos en grupos con discapacidades físicas y/o cognitivas. Los contenidos de los talleres, serán concertados en conjunto con el grupo delegado por la BNC para tal fin.		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.13.Sala de streaming en vivo con apoyo técnico durante las 50 horas solicitadas, transmisión en plataformas simultáneas, incluyendo transmisión cruzada de parte de la agenda por www.periódico.Artería.com y Facebook.com/arteriap. Lo anterior con imagen institucional, paleta de colores, banner con información de interés, transición de imagen y lenguaje de señas. Posterior al evento, se entregará la relatoría, así como transcripción de conferencias y entrega con adaptación y corrección de estilo. Asistencia técnica, soporte digital de la sala de streaming, transmisión cruzada,		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.14.La Fundación Arteria, dispondrá de un servicio de registro fotográfico profesional, para cubrir 8 eventos de la programación cultural y académica de la BNC, concertados junto con el equipo delegado de la entidad para tal final. Serán entregados 20 fotografías por cada actividad, cada una en 3 resoluciones, baja, media y alta calidad. La Fundación Arteria, realizará difusión de estas actividades en sus canales, página WEB, Facebook, Instagram y X		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.15.La Fundación Arteria realizará la Impresión, instalación y desmontaje de los pendones en banner de 13 onzas a full color. Dos (2) de 6 metros de alto por 2 metros de ancho cada uno, con su respectiva estructura en tubo redondo metálico, y dos (2) pendones de 10 metros de alto por 2.9 de ancho. Impresión realizada a partir de los diseños finales proporcionados por la BNC.		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.18.La Fundación Arteria, garantizará la producción de tres mil (3,000) folletos, bajo los siguientes características: tamaño carta, 16 páginas. Carátula en propalcote de 280gr, impresión 4x4 tintas, acabado mate una cara. Páginas internas en propalcote de 90gr o 115gr, impresión 4X4. Cosido al caballete. Incluye: Estudio de mercado, gestión de proveedores,adquisición de elementos en cantidades y caracteristicas informadas, pruebas de impresión, seguimiento y acompañamiento al proceso de logistica y entrega en la ciudad de Bogotá. *Las artes de los productos deberán ser entregados por la BNC.		X	X	X	X	X	X	X	X

NELLY ROCÍO PEÑARANDA
Representante Legal
FUNDACIÓN ARTERIA

ADRIANA MARTÍNEZ-VILLALBA GARCÍA
Directora Biblioteca Nacional
Supervisora Convenio

Última actualización, abril 17 de 2024